



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 052-2018-MDLV

La Victoria, 11 de enero del 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Memorando N° 847-2017-MDLV/GM, Informe N° 1445-2017-MDLV/GSP, Informe N° 321-2017-DECYD/MDLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, con ocasión de la celebración de los XXXIII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte, se programaron diversas actividades celebratorias, entre ellas el II Concurso de Carros Alegóricos y Estampas Folklóricas, X Concurso Interescolar Distrital de Dibujo y Pintura, Concursos Motivacionales Interescolares Académicos, etc;

Que, de acuerdo a lo informado por la División de Educación, Cultura y Deporte, mediante Informe N° 321-2017-DECYD/MDLV, en el II CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS y X CONCURSO INTERESCOLAR DISTRITAL DE DIBUJO Y PINTURA, se contó con la participación de diversos profesionales que brindaron su apoyo e intervinieron como miembros del Jurado Calificador, refrendando el desarrollo y resultados de estos eventos, por lo que cabe expresarles un reconocimiento especial de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, a la **Srta. LEIDI DIANA VERA TORRES**, por su participación y apoyo en calidad de **JURADO CALIFICADOR** en el **II CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS y X CONCURSO INTERESCOLAR DISTRITAL DE DIBUJO Y PINTURA**, realizados durante los días 03 y 04 de setiembre del 2017, respectivamente, en el marco de las actividades por los XXXIII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE